COSTECONSTRU S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSTECONSTRU S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2.018.

Siendo las 09h00, se reúnen en las oficinas de la compañía **COSTECONSTRU S.A.,** situada en Medardo Ángel Silva #1213 entre la 7ma y 8va cerca del Coliseo River oeste, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COSTECONSTRU S.A.,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Sra. Stephany Katherine Troya Meneses quien ha sido elegida por la junta para tal efecto, y actúa de Secretario el Sr. Hugo Fernando Montoya Quiñonez. El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas: **1)** Sra. Stephany Katherine Troya Meneses, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0927306480, por sus propios derechos, propietaria de 300 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; **2)** Sr. Enrique Leoncio Luces Martillo, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0909416638, por sus propios derechos propietario de 700 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **COSTECONSTRU S.A.,** el mismo que asciende a la suma de US$1000.00 (MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes punto de orden del

Dos: Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra la Sra. Stephany Katherine Troya Meneses , como Presidente de la compañía **COSTECONSTRU S.A.**; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que ella representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.017, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra el Sr. Hugo Fernando Montoya Quiñonez, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.017, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, aprobar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.017: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas Aclaratorias. Acto seguido, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al segundo punto de Orden del día: Nombrar el Comisario para que emita su Informe respecto de los Estados Financieros de la compañía **COSTECONSTRU S.A.**, correspondientes al ejercicio económico 2.017, para lo cual la Sala propone a la Sra. C.P.A Madeleine de Lourdes Brunett Plua, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita a la Sra. Stephany Katherine Troya Meneses quien se desempeña como Presidente de la sesión de la compañía **COSTECONSTRU S.A.** proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los

asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.

Enrique Leoncio Luces Martillo
ACCIONISTA

Hugo Fernando Montoya Quiñonez
SECRETARIO DE LA SESION

Stephany Katherine Troya Meneses
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

COSTECONSTRU S.A.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSTECONSTRU S.A., EFECTUADA EL VIERNES 30 DE MARZO DEL 2018.

1. Stephany Katherine Troya Meneses, propietaria de 300 acciones y con derecho a 300 votos.

2. Enrique Leoncio Luces Martillo, propietario de 700 acciones y con derecho a 700 votos.

Lo Certifico.

Stephany Katherine Troya Meneses
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA ACCIONISTA

Hugo Fernando Montoya Quiñonez
SECRETARIO - GERENTE